



Resolución Jefatural No. 072 -2006-AGN/J

Lima, 09 MAR. 2006

Visto, el Oficio N° 022-2006-AGN/CAFAE-P, referido al Plan Anual de Trabajo de utilización del fondo de asistencia y estímulo económico del año 2006 del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional apoyar el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación a través de estímulos e incentivos económicos y de otra índole con arreglo a la normatividad vigente;

Que, es necesario aprobar el Plan presentado por el Comité y viabilizar su ejecución en el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N° 052-80-PCM, Decreto Supremo N° 028-81-PCM/INAP, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 025-93-PCM, Decreto Supremo N° 110-2001-EF, Decreto de Urgencia N° 088-2001, Decreto Supremo N° 170-2001-EF, Resolución de Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 015-2002-SUNARP/SN, Decreto Supremo N° 022-2002-PCM, Ley N° 28652 - Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2006, Directiva N° 001-2006-EF76.01, Ley N° 28411 - Ley del Sistema General de Presupuesto, Ley N° 28132 - Transferencias Financieras a los CAFAE, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Trabajo de utilización del fondo de asistencia y estímulo económico del año 2006 del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

570



ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros del CAFAE son responsables de su ejecución y a través del presidente del Comité se informará de su ejecución a la Alta Dirección.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación

